

28 de febrero de 2019

TALGO, S.A.  
Paseo del tren Talgo, nº2  
28290 Las Matas  
Las Rozas (Madrid)

Al Comité de Auditoría de TALGO, S.A.

Muy señores nuestros:

En relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de TALGO, S.A. y sociedades dependientes (Grupo TALGO) para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, les confirmamos que, en nuestro mejor leal saber y entender:

1. El equipo del encargo de auditoría y Deloitte, S.L., con las extensiones que les son aplicables, han cumplido con los requerimientos de independencia aplicables de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (LAC) y el Reglamento (UE) nº 537/2014, de 16 de abril.
2. Los honorarios cargados a TALGO, S.A. (y a aquellas entidades que estén vinculadas directa o indirectamente mediante la existencia de una relación de control), desglosados por concepto, tanto por servicios de auditoría como por servicios distintos de la auditoría, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 por Deloitte y su red, para facilitarles la evaluación de los mismos en el marco de nuestra independencia son los siguientes:

Conceptos	Honorarios en euros
Servicios de Auditoría	316.700
Otros servicios de Verificación	25.200
<b>Total servicios de Auditoría y Relacionados</b>	<b>341.900</b>
Servicios Fiscales	5.430
Otros Servicios	63.500
<b>Total Servicios Profesionales</b>	<b>68.930</b>

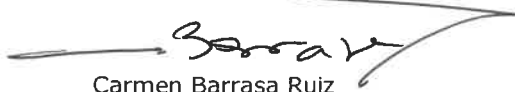
El detalle individualizado del epígrafe "Otros servicios de verificación", de "Servicios fiscales" y de "Otros Servicios" se recoge en el anexo 1.

3. Tenemos diseñados e implantados procedimientos internos dirigidos a identificar y evaluar amenazas que puedan surgir de circunstancias relacionadas con entidades auditadas, incluidas las que puedan suponer causas de incompatibilidad y, en su caso, a la aplicación de las medidas de salvaguarda necesarias, que se pueden consultar en el Informe de Transparencia de Deloitte disponible en [www.deloitte.es](http://www.deloitte.es), y en relación con la auditoría indicada, y para el periodo cubierto por los estados financieros y hasta la emisión de esta carta no se han identificado circunstancias, que de forma individual o en su conjunto, pudieran suponer una amenaza significativa a nuestra independencia y que, por tanto, requiriesen la aplicación de medidas de salvaguarda o que pudieran suponer causas de incompatibilidad.

Esta carta es para información y uso exclusivo del Comité de Auditoría de TALGO, S.A. para el fin mencionado anteriormente y, por tanto, no puede ser usada por otras personas o para otros fines distintos del mencionado.

Atentamente,

DELOITTE, S.L.



Carmen Barrasa Ruiz

## Anexo 1 - DETALLE INDIVIDUALIZADO

A continuación se detalla en relación con el punto 2 de la confirmación de independencia, la información sobre servicios adicionales de cualquier clase prestados y sus correspondientes honorarios:

### Otros servicios de Verificación

Descripción	Honorarios en Euros
Informe de verificación de Información no Financiera	19.500
Informes de procedimientos acordados sobre ratios ligados a contratos de financiación y de adquisición (covenants)	1.500
Otros informes de procedimientos acordados no relacionados con Ecoembes covenants o subvenciones	4.200
<b>Total</b>	<b>25.200</b>

### Servicios Fiscales

Descripción	Honorarios en Euros
Servicios fiscales para Talgo Deutschland prestados por Deloitte Alemania relacionados con la revisión de declaraciones de impuestos, envío de declaraciones de impuestos y asesoramiento fiscal general	5430
<b>Total</b>	<b>5.430</b>

### Otros Servicios

Número de encargos	Descripción	Honorarios en Euros
2	Servicios relacionados con sistemas informáticos de información financiera que no incluyen diseño o implementación	63.500
<b>Total</b>		<b>63.500</b>